

# EL MOVIMIENTO FEMINISTA CANARIO Y EL SURGIMIENTO DE LA COORDINADORA FEMINISTA DE CANARIAS

Valeria Ciara Cabrera Suárez

Universidad de La Laguna

[valccabrera@gmail.com](mailto:valccabrera@gmail.com)

## RESUMEN

Este estudio está basado en dos ejes centrales, por un lado, el recorrido del movimiento feminista en Canarias a partir de su surgimiento, desde la muerte del dictador y hasta la década de los noventa del siglo pasado y, por otro lado, el relato histórico sobre la movilización del grupo de mayor relevancia en el archipiélago, la Coordinadora Feminista de Canarias. Todo ello a partir de la aplicación de dos enfoques, la perspectiva de género y la teoría de los «nuevos» movimientos sociales. Para la elaboración del estudio ha sido necesario el trabajo con fuentes primarias que podemos dividir en tres: en primer lugar, el análisis de la documentación perteneciente al Fondo Archivo de la Transición en Canarias–Biblioteca de la Universidad de La Laguna, en segundo lugar, las entrevistas realizadas a militantes de la movilización feminista y, en tercer lugar, el acopio y posterior análisis de un dossier de prensa relativo al periodo histórico que abarca desde 1975 hasta 1997.

**PALABRAS CLAVE:** feminismo, movimiento feminista, perspectiva de género, historia oral, Canarias, organización democrática de la mujer, asociación de mujeres canarias, Frente de Liberación de la Mujer Canaria, Coordinadora feminista, Las Palmas, Tenerife.

## ABSTRACT

«The Canary Feminist Movement and the Emergence of the Canary Islands' Feminist Coordinator». This study is based in two central axes, on the one hand, the way of the feminist movement in Canary Island from his emergency, since the dictator death's until the decade of the nineties and, on the other hand, the historical account of the mobilization of the most important group in the archipelago, the Coordinadora Feminista de Canarias. All from the application of two approaches, the gender perspective or gender mainstreaming and the theory of the «new» social movements. For the preparation of the study has been necessary to work with primary sources that can be divided into a group of three. The first one, the analysis of the documentation pertaining to the Archive Fund Transition Canary Islands–Library of the University of La Laguna, on a second place, interviews with militant mobilization and, thirdly, the gather process and subsequent analysis of a press kit on the historical period ranging from 1975 to 1997.

**KEYWORDS:** Feminism, feminist movement, gender mainstreaming, Oral history, Canary Islands, Organización Democrática de la Mujer, Asociación de Mujeres Canarias, Frente de Liberación de la Mujer Canaria, Coordinadora Feminista, Las Palmas, Tenerife.



## 1. INTRODUCCIÓN

La «nueva» historiografía, en su empeño de aplicar el denominado *giro cultural*, ha planteado entre otros aspectos colocar el foco en la relevancia de los movimientos sociales como actores principales en los cambios históricos. En este sentido, se hace inevitable colocar al movimiento feminista como una de las piezas clave en el proceso democrático de la Transición en España y Canarias.

Por otra parte, es una cuestión de justicia social que debe contar con el compromiso firme del ámbito académico en general y de la historiografía en particular dar a las mujeres y al movimiento feminista el reconocimiento del papel fundamental que han tenido en la historia y, en este caso, en los movimientos sociales.

Siguiendo esta idea inherente al imaginario feminista, he realizado el presente trabajo de investigación que se sostiene en dos pilares esenciales. Por un lado, la descripción histórica del movimiento feminista canario y, por otro lado, de una forma más detallada, la elaboración del relato histórico sobre la movilización llevada a cabo por la Coordinadora Feminista de Canarias, la organización articuladora del movimiento en el archipiélago durante las tres últimas décadas del siglo xx.

Todo ello desde dos enfoques fundamentales, la perspectiva de género y las teorías sobre los «nuevos» movimientos sociales, explicados de manera más extensa en el apartado tres, dedicado al marco teórico, y a partir de una aproximación histórica contextual que se aporta en el cuarto apartado, sobre los antecedentes históricos.

Ante la escasa información existente, a pesar de tratarse, como hemos comprobado posteriormente, de una movilización de gran calado en la sociedad, ha sido necesario partir de la composición del relato histórico, siguiendo un esquema narrativo y descriptivo en el que se recogen tanto el surgimiento de las asociaciones feministas y su unificación como algunos de los hitos más significativos.

En el desarrollo de esta investigación, tenemos por propósito demostrar que el movimiento feminista canario jugó un papel fundamental en el cambio de mentalidad y el giro hacia la heterodoxia de la izquierda canaria de finales de la segunda mitad de los años setenta. La confluencia a finales de esta década del fin de la censura, el cambio generacional, la libertad asociativa, la llegada de ideas progresistas y el papel de los movimientos sociales, dentro del que se encuadra el movimiento feminista, se traducirá en un proceso de cambio en la izquierda isleña, tendiendo a formas más laxas. Además, se considera que el movimiento feminista canario influyó de manera directa en el proceso de empoderamiento de las mujeres canarias en la década de los ochenta, dando lugar a la transformación de las concepciones establecidas en una sociedad tradicional y vetusta, generando espacios de encuentro donde compartir ideas y elaborar discursos propios. En tercer lugar, que de los cuatro movimientos sociales más importantes: el movimiento ecologista, el pacifista-antimilitarista, el vecinal y el feminista, el movimiento social más potente y con mayor impacto en el archipiélago durante la Transición ha sido el feminista. Y, por último, que la Coordinadora Feminista de Canarias fue el grupo de mayor relevancia en la lucha contra la discriminación de género y hacia la igualdad, por su capacidad para atraer y movilizar a la sociedad.



## 2. METODOLOGÍA Y FUENTES EMPLEADAS

El planteamiento metodológico del presente trabajo es esencialmente histórico y desde el enfoque de la historia oral. Se trata de la construcción de forma descriptiva y el posterior análisis de un periodo y un movimiento al que no ha apuntado la historiografía canaria, a partir de fuentes primarias: entrevistas de historia de vida de las militantes, el estudio de la documentación perteneciente al Fondo Archivo de la Transición en Canarias–Biblioteca de la Universidad de La Laguna y la edición y análisis de un dossier de prensa canaria.

El movimiento feminista en el archipiélago tiene una trayectoria relativamente corta, por lo que no se han llevado a cabo estudios copiosos ni existe una bibliografía básica a la que acudir para la elaboración de un trabajo de investigación en profundidad. Sin embargo, desde las ciencias sociales se viene desarrollando, a partir de mediados del siglo pasado, el uso del relato oral. En el caso particular de los movimientos sociales, la utilización de la denominada «historia oral» se hace fundamental para la construcción de la propia historia por dos aspectos. Por un lado, la escasa producción o conservación de fuentes primarias por parte de los actores principales de la movilización social y, por otro lado, la importancia de los mismos en la construcción del movimiento.

Paul Thompson explica en *La voz del pasado. La historia oral* que la historia oral es «la más nueva y la más antigua forma de hacer historia». No obstante, durante la segunda mitad del siglo xx, y desde la historiografía marxista, se pone en valor el uso del relato oral como método para cambiar el enfoque en la forma de hacer historia, poniendo el foco sobre la gente «del común» y abandonando las formas elitistas que ponían en el centro a los personajes destacados. Con este movimiento, que se denominó «la historia de los sin voz», sobre todo en la historiografía latinoamericana, se comienza a construir la «nueva historia» a la que se hace alusión de manera usual con el «giro cultural» o «giro lingüístico».

El escaso (prácticamente inexistente) trabajo historiográfico acerca de los movimientos sociales en Canarias, y del movimiento feminista en particular, nos obliga, como hemos comentado con anterioridad, al trabajo específico con fuentes primarias.

Se han llevado a cabo un total de diez entrevistas de historia de vida a militantes de la movilización feminista en el archipiélago<sup>1</sup>, tanto en la isla de Tenerife como en Gran Canaria y pertenecientes a las distintas organizaciones de mujeres, en las que se ha hecho un recorrido histórico de su militancia como activistas en el movimiento feminista y/o político. Además, han facilitado documentación inédita de la actividad feminista en las islas. Este ha sido uno de los procesos más enrique-

---

<sup>1</sup> Chary Armas Fernández, M.<sup>a</sup> Auxiliadora Delgado Sánchez, M.<sup>a</sup> Asunción González de Chávez Fernández, Montserrat González Lugo, Ana Hernández, M.<sup>a</sup> Eugenia Monzón Perdomo, M.<sup>a</sup> Luz Navarro Cruz, Paqui Rivero, Francis Seguí Cano y Ángeles Sosa García.

cedores del trabajo, tanto a nivel funcional para la elaboración de la investigación como personal.

Para contextualizar y contrastar la información obtenida en las entrevistas realizadas, dotando a la investigación del rigor histórico que aporta la documentación fechada, se ha elaborado un dossier de prensa a partir del Archivo Digital de Prensa de Canarias «Jable», referente a los años 1970-1997. En el mismo se incluyen publicaciones relativas a la movilización feminista en este periodo pertenecientes a los periódicos *Diario de Avisos*, *Diario de Las Palmas*, *La Provincia*, *El Eco de Canarias* y *Canarias 7*.

Por último, ha sido fundamental en el proceso de elaboración del relato histórico del movimiento feminista canario el estudio y análisis de la documentación perteneciente al Fondo Archivo de la Transición en Canarias de la BULL. Se trata de documentos elaborados durante la movilización, por las activistas, entre los que encontramos cartelería, boletines, folletos, pegatinas, revistas, así como informes internos, de especial relevancia, donde se realizan balances del movimiento feminista canario, de las organizaciones y de los encuentros de mujeres realizados en las islas durante la década de los ochenta.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. EL FEMINISMO, UN MOVIMIENTO SOCIAL PROACTIVO

Para adentrarnos en el estudio de los movimientos sociales se hace necesario partir de las cuestiones conceptuales. Hay que entender los movimientos sociales como agentes transformadores en continua formación que buscan objetivos comunes partiendo de las individualidades de quienes los componen.

¿Qué es un movimiento social? Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una elevada integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables (Raschke, en Paramio, 1994: 121).

El estudio de los movimientos sociales se hace necesario para explicar los diferentes procesos de cambio que se vienen desarrollando en la historia de España a lo largo de las últimas cuatro décadas. En particular, el estudio del movimiento feminista español, encuadrado dentro de lo que se denomina «nuevos movimientos sociales», se hace una labor inevitable para entender una parte importante de la historia de la Transición.

Como aclara Laraña, «los enfoques tradicionales explicaban la acción colectiva a partir de una visión simplificada de ambos que no resulta muy útil para entender lo que acontece en nuestras sociedades» (Laraña, 1999: 85). En la actualidad y sobre todo desde la década de los noventa, surgen trabajos que plantean una visión mucho más compleja de los movimientos sociales, de su organización y de

sus implicaciones, en las sociedades occidentales. El autor habla de la necesidad de complejizar el estudio de los movimientos sociales por la propia naturaleza de los nuevos movimientos sociales, dados en una sociedad más compleja. Pérez Ledesma y Molinero intentan superar la dicotomía entre viejos y nuevos movimientos sociales haciendo especial hincapié en la combinación de las formas de acción, esto es, la coordinación de prácticas disruptivas y otras convencionales, con un alto grado de espontaneidad. (Pérez Ledesma y Molinero, 2006: 119-120).

El movimiento feminista español es un movimiento social «nuevo» porque atiende a esta serie de cambios tanto en la forma de acción colectiva, no habitual y alejada de la práctica de contención política clásica, como en la tipología de sus reivindicaciones. Se enmarcan aquí, pues, aquellos movimientos sociales que surgen a partir de la segunda mitad del s. xx. Además, las exigencias de las feministas van dirigidas a la consecución de nuevos derechos, sus reivindicaciones no son reacciones a la posible pérdida, algo que Charles Tilly califica como «movimientos reactivos», sino reclamos de nuevas libertades y reconocimientos, «movimientos proactivos». (Tilly, 1997: 289-290).

La problemática en el estudio de estos nuevos movimientos sociales comienza por la mala interpretación que se hace de los mismos. No se hace un análisis que atienda a las novedades de forma y estructura, sino que se trata de aplicar la teoría o el paradigma clásico<sup>2</sup> a un movimiento que ya no se construye desde la pertenencia a una clase social determinada. Para José Álvarez Junco, los grupos sociales que conforman los nuevos movimientos sociales se identifican en cuestiones modernas como la generación (movimiento estudiantil y ecológico), el sexo (feminismo) o la cultura (nacionalismo), lejos de la estructura social de clases que se había tomado hasta entonces en la historia social.

Como hemos comentado con anterioridad, aunque con la existencia de algún trabajo previo, a partir de la década de los noventa comienzan a surgir nuevos enfoques que van a dar respuesta al análisis de la movilización generada desde finales de los años setenta. Existen cuatro grandes líneas a seguir, la *teoría de la movilización de recursos* (McCarthy y Zald, 1977; Craig, 1994), *el paradigma de la identidad* (Melucci, 1994 y 1999), *los nuevos movimientos sociales* (Laraña y Gusfield, 1994) y/o los estudios centrados en el proceso político, *oportunidad política* (Tarrow, 1997, McAdam, McCarthy y Zald, 1999; McAdam, Tarrow y Tilly, 2001). Va a ser la combinación de estos enfoques lo que fundamentará la base analítica para entender por qué el movimiento feminista español se caracterizó como un movimiento organizado, capaz de atraer una gran cantidad de mujeres militantes, con un gran impacto social y esencial en el proceso de transición, atendiendo a la estructura de oportunidad política que deviene con la llegada de un proceso de apertura tras cua-

---

<sup>2</sup> Esto es, según Melucci, la aplicación incorrecta de conceptos que actúan como lentes. Cuando la realidad ha sido modificada, aplicar una lente errónea, unos conceptos descontextualizados, tiene un efecto de distorsión (Melucci, 1994).



renta años de dictadura y al paradigma de la identidad que supone el reconocimiento de las mujeres entre sí como grupo oprimido.

### 3.2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA

El uso del género como categoría analítica se viene dando en las ciencias sociales desde el último tercio del s. xx. Sin embargo, desde el enfoque histórico, no parece haberse dado el uso correcto a la misma. Aunque es cierto que han proliferado los estudios históricos que ponen el foco sobre la cuestión de la mujer, no se ha profundizado con rigor en el género como un sistema teórico que sirva de instrumento para explicar la desigualdad entre sexos a lo largo de la historia. Esto ha supuesto, desde mi punto de vista, la confirmación del riesgo que ya advirtió Joan Scott cuando hacía referencia a la peligrosidad de generar, con la «nueva historia de las mujeres», una categoría aparte deviniendo en la marginalidad. La propia Joan Scott, define el género en dos partes. Por un lado, el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y, por otro lado, como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Esto es, a modo sintético, «género y relaciones sociales» y «género y poder». (Scott, citada en Amelang y Nash, 1990: 1053-1075).

No resulta muy difícil de entender lo que la autora pretende plantear y parece muy aplicable a cualquier realidad pasada y actual. No obstante, colocar el género como teoría en el análisis histórico genera replanteamientos de forma e interpretación, a partir de la adopción del «giro lingüístico», con una perspectiva de género. En esta línea encontramos la propuesta de Mary Nash, de reconstrucción de la historia de las mujeres a partir de sus experiencias y sus expresiones de interés e identidad colectiva dentro de un marco en el que encajan dos líneas, lo sociopolítico y lo cultural del género (Nash, 1994: 151-172).

En la actualidad la aplicación de la perspectiva de género en el espacio de la historiografía ha aumentado y fruto de ello son las investigaciones en torno al trabajo femenino o los estudios sobre opresiones en intersección, muy en boga. Se hace imprescindible la utilización de la categoría género en un trabajo que estudia la relevancia del movimiento feminista pues en el propio análisis recurrimos constantemente a las relaciones sociales y de poder, que son la base de la movilización y el centro de la problemática, es decir, de donde surgen las exigencias, y, por lo tanto, inherentes al estudio. El proceso de incluir el género como categoría en la historiografía es en sí mismo un acto de resistencia «femenina» y una necesidad. La invisibilización a la que han estado sometidas las mujeres en el ámbito de la práctica histórica, excluidas continuamente del relato oficial, es una cuestión que perpetúa la desigualdad entre sexos. Sin embargo, la creación de la nueva historia de las mujeres que no profundice en el papel del género como sistema operante en la misma, aunque aporta cierta luz sobre la historia no contada, no parece, por el tratamiento que se le da desde la academia a las publicaciones elaboradas hasta el momento, haber dado con la clave necesaria para acabar con el discurso dominante masculino.

#### 4. APROXIMACIONES HISTÓRICAS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL

Tomamos 1979 como punto de inflexión en el movimiento feminista estatal para poder hablar de consolidación del mismo, por ser el año en el que tienen lugar las *II Jornadas Feministas del Estado español*, en esta ocasión, en Granada, organizadas por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas. Más de tres mil mujeres se dieron cita en la ciudad andaluza a principios del mes de diciembre para mantener profusos y profundos debates iniciando así lo que Mercedes Comabella denominó una *nueva fase del feminismo* en España.

Estas jornadas significaron para algunas autoras, como Mercedes Agustín Puerta, una crisis dentro del movimiento feminista español. La dicotomía que se venía planteando años atrás entre las feministas independientes y las feministas con doble militancia llega a su punto más álgido en Granada, donde se abre una brecha que hará dividirse en dos el que hasta el momento había sido un movimiento unido. Sin embargo, lejos de hablar de crisis, el hecho de que se constituyeran dos corrientes dentro del feminismo español denota cuando menos la existencia de un movimiento consolidado, capaz de expandirse en ramas que atendieran a la pluralidad de grupos de mujeres diversas.

En 1981 se produce la reforma legal por la que se autoriza el divorcio, que varía únicamente en la eliminación del principio de culpabilidad para dotar de pensiones y de la custodia de las y/o los hijos a las madres. Otro aspecto relevante de este Gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD), en cuanto a la igualdad de género, es la confirmación del derecho básico a la «no discriminación» por razón de sexo en el aspecto laboral, algo que podemos verificar en el Estatuto de los Trabajadores de 1980, donde se incluyeron algunas de las propuestas de organizaciones feministas, como, por ejemplo, la no discriminación en el acceso y condiciones de trabajo o la no consideración de enfermedad la baja por parto, de 14 semanas a distribuir por la mujer antes o después del parto.

Otras propuestas se aceptaron de manera parcial, como una igual calificación y salario a igual trabajo o la no discriminación y acción positiva hacia las trabajadoras en cuanto a la clasificación y la promoción profesional. Y otras muchas no se incluyeron, como la derogación de artículos legislativos que prohíban trabajos penosos y nocturnos a las mujeres.

Por otro lado, desde 1980, la movilización en torno a la legalización del aborto tomará fuerza. Dentro de las numerosas asociaciones feministas del país se organizan comisiones dedicadas a esta temática, tanto por la exigencia de la legalización del mismo como por la petición de amnistía para las mujeres y especialistas médicos que fueron condenados a prisión. En 1981, al calor del juicio contra 11 mujeres en Basauri, Bilbao, el país entero se vuelca y se llevan a cabo numerosas manifestaciones, concentraciones y encierros exigiendo la amnistía.

La movilización se traducirá años más tarde (1985) y con la llegada del PSOE al Gobierno en una ley que, aunque con sus limitaciones, contentó a gran parte de la sociedad, probablemente por el cansancio producido por el largo camino que se había andado para poder conseguirla.



La temática en relación con las agresiones a las mujeres fue mucho más larga en el tiempo y se comenzó a desarrollar a la par que el movimiento feminista iba constituyéndose, probablemente por tratarse de una cuestión que acompaña a las mujeres en todas las etapas de su vida y que no se atajaba con las leyes que el Estado pudiera elaborar. Desde el comienzo de los años ochenta el trabajo del movimiento feminista se centra en la denuncia pública de las agresiones, mediante manifestaciones y publicaciones en prensa y, posteriormente, en el acogimiento a las mujeres víctimas, apostando por los servicios de asesoramiento jurídico.

Durante la década de los ochenta, la lucha feminista obtendrá resultados a nivel institucional, algo que jugará tanto a favor como en contra del movimiento feminista a pie de calle. Un ejemplo de ello es la creación en 1983 del Instituto de la Mujer, con Carlota Bustelo a la cabeza, dentro de una nueva fase del feminismo que se definirá como La Tercera Ola<sup>3</sup>.

El Instituto de la Mujer surge como un organismo autónomo pero dependiente del Ministerio de Cultura que vele por la promoción de las condiciones que posibiliten a las mujeres una situación de igualdad en todos los ámbitos de la vida: política, cultural, económica y social. Sus funciones son marcadas por la Ley 16/83 del 24 de octubre (Agustín Puerta, 2003: 331-332).

La labor del Instituto durante sus primeros años se puede encuadrar en dos líneas: a) el estímulo hacia las asociaciones de mujeres mediante subvenciones y b) el desarrollo de campañas propias dirigidas en gran parte a la lucha contra las agresiones contra las mujeres y los malos tratos, y programas específicos para la igualdad de oportunidades.

El hecho de que se comience a tejer un entramado institucional centrado en los aspectos que el feminismo venía reivindicando va a suponer un doble proceso en el movimiento feminista español. A la vez que se emprendían políticas, campañas y programas por alcanzar la igualdad de oportunidades, de una forma más pragmática, se producía el debilitamiento del movimiento. El simple hecho de la ocupación de estos puestos por parte de mujeres que fueron clave en la movilización, por su recorrido y su experiencia, ya es un aspecto notorio por sí mismo. Estas mujeres pasan al encorsetamiento al que un organismo público obliga, tendiendo a la moderación en el discurso y al, cada vez mayor, conformismo. «... esto hizo, según algunas corrientes dentro del feminismo, que el Instituto de la Mujer acaparara el lugar del movimiento feminista y, según otras corrientes, que el feminismo pudiera extenderse a sectores más amplios de mujeres, produciendo un enorme crecimiento de las organizaciones feministas» (Astelarra, 2005: 139). Desde finales de los años ochenta, pero más claramente durante la década de los noventa, comenzarán a gene-

---

<sup>3</sup> La Tercera Ola surge como solución a los problemas sin resolver de la Segunda Ola, una nueva generación también denominada «Feminismo contemporáneo». Rebeca Walker fue la primera en utilizar el término en su artículo «Becoming the Third Wave». Se trata de una fase más politizada en la que el movimiento se enfrenta a nuevos debates como la transexualidad o la prostitución. DE MIGUEL, Ana (2005). «Los feminismos en la historia: el restablecimiento de la genealogía», en Isabel de Torres, *Miradas desde la perspectiva de género*, Madrid, Narcea.



rarse Institutos de la Mujer en las comunidades autónomas, encargados de generar los Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y los programas de implementación de los mismos.

A grandes rasgos, este proceso de institucionalización, que lleva consigo la «normalización» del feminismo, sumado a la crisis de los movimientos sociales de los años noventa y a la satisfacción (o el conformismo) que las victorias en forma legislativa produjeron, ocasionará la decadencia del movimiento feminista en la totalidad del Estado español.

#### 4.1. LAS MUJERES CANARIAS DURANTE EL TARDOFRANQUISMO Y LA TRANSICIÓN

La realidad de las mujeres canarias no dista de manera desmesurada de la del resto de mujeres en el Estado español. El retroceso que había traído consigo la implantación del régimen dictatorial en el archipiélago canario supuso la perpetuación de una sociedad anquilosada, con pocas posibilidades de desarrollo y con una realidad aún más nefasta para la mitad de la población perteneciente al sexo femenino.

Durante el tardofranquismo, la situación de las mujeres en el ámbito legislativo, expuesta por Isabel Suárez, se caracteriza, entre otras cosas, por la nefasta situación en cuanto a derechos laborales, al margen de la creación de la *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer*, de 1961, que además beneficiaba únicamente a las mujeres solteras o aquellas que obtuvieran autorización marital, algo que se mantuvo hasta un año después de la muerte del dictador; una baja cualificación y la imposibilidad de formación, lo que derivaba en salarios bajos en aquellas mujeres que consiguieran trabajar; la tutela marital o paternal para realizar cualquier transacción económica, la imposibilidad de separarse del marido sin el consentimiento de él, la prohibición del acceso a los métodos anticonceptivos, el delito de adulterio únicamente para las mujeres, etc. (Suárez Manrique de Lara, citada en González Rodríguez y Monteiro Quintana, 2011: 170-171).

En cuanto a la realidad social de las mujeres, desde el comienzo del periplo franquista se instaura un modelo de corte tradicional, defensora del régimen y fiel a las ideas del nacionalcatolicismo, algo que va a potenciar aún más la labor de la Sección Femenina de Falange; en palabras de Giuliana Di Febo, se va a «reconducir el protagonismo femenino al ámbito de la esfera doméstica» (Di Febo, citada en Nielfa, 2003: 1944), aunque en el caso del archipiélago, con una «doble moral» que bebía de la necesidad de mantener a las familias. El trabajo fuera de casa de las mujeres estaba mal visto; sin embargo, parece generalizada la práctica del trabajo mal remunerado (costureras, jornaleras, tabaqueras, etc.).

En Canarias, las afiliadas a la Sección Femenina pertenecían a familias de alto estatus social y con un marcado carácter religioso. Según Ricardo Guerra Palmero (2007), prácticamente carecían de conexión con la clase trabajadora, por lo que centraban su labor en las escuelas y el Servicio Social. Por su parte, aquellas mujeres que se salieran del molde establecido no tenían otro destino que el de la estigmatización por la propia sociedad. Por ello, la salida más común era la clandestinidad, ligadas a las ideologías de izquierdas, donde se encuadran las mujeres



antifranquistas, comunistas o independentistas, relacionadas con el movimiento «Canarias Libre» de los años sesenta y setenta. Nombres como Carmen Cantero Sarmiento, Alicia Falcón, Elisa López-Ossa, Magdalena Cantero o Consuelo González Évora son algunos de los destacados por Arturo Cantero en su obra *Mujeres Canarias contra la represión* como aquellas mujeres que se salieron de la norma, no adoptando el modelo tradicional que exigía el nacionalcatolicismo. Podría ser este el momento en el que se comience a germinar la semilla del movimiento feminista.

Siguiendo la línea argumental de la corriente teórica de la oportunidad política, los cambios que se producen en la sociedad a partir del proceso de transición política, esto es, acceso a la educación mixta, cambios legislativos, derechos laborales, cambios en la estructura de la familia, y posteriormente los relativos a la maternidad, conforman un marco nuevo para la sociedad. En estos cambios, y en el caso particular del archipiélago canario, las mujeres juegan un papel importante. Tanto la incorporación, de manera progresiva desde el tardofranquismo, de parte de la población femenina al sector terciario como la aparición de las mismas dentro de los espacios públicos fue fundamental en el proceso de cambio de mentalidad de la sociedad canaria. «Muchas mujeres fueron incorporándose lentamente a la participación en barrios o municipios a través de las asociaciones locales y de vecinos (Millares Cantero *et al.*, 2011: 652).

Un aspecto clave en el proceso de cambio que se da en la sociedad isleña durante la transición es la educación. Siendo Canarias la comunidad autónoma con uno de los mayores índices de analfabetismo (más aún si hablamos sólo de mujeres), no es de extrañar que fuera característica fundamental de la población el poco desarrollo social. Las transformaciones que tienen lugar en la segunda mitad de la década de los setenta y de manera más acentuada a partir de la década de los ochenta tendrán como resultado un aumento notable de alfabetización, lo que se traduce en mayor formación y, por ende, mayores posibilidades laborales para las mujeres canarias.

Aunque es cierto que existe un cambio en las mujeres canarias, dado principalmente por la obligatoriedad que el proceso de modernización histórico venía imponiendo, existe una diferencia que es conveniente aclarar entre mentalidad y valores. Que las mujeres pudieran incorporarse al mercado laboral no supuso en absoluto un cambio en los ideales de «mujer» de la sociedad canaria, pieza fundamental en el constructo de familia. No va a ser hasta el final de la década de los ochenta y durante los años noventa cuando este ideal de la «institución familiar», como lo define Isabel Suárez, va a entrar en crisis, dando lugar, ahora sí, a un cambio de valores en las mujeres isleñas. No es arriesgado pensar que esta transformación que tiene lugar finalizando los años ochenta, lejos de tratarse de un hecho azaroso, venga producida, en gran parte, por el papel determinante del movimiento feminista en el archipiélago, ya consolidado en estas fechas y con una trayectoria de alrededor de unos diez años.



## 5. EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN CANARIAS

### 5.1. ANTECEDENTES

Hay que tener en cuenta las características de la sociedad canaria de mediados de los años setenta y de la década de los ochenta, marcada por la singularidad de su situación geográfica periférica, es decir, la lejanía por el escaso desarrollo de las comunicaciones y los transportes. Además, la población del archipiélago carga con un alto nivel de analfabetismo, que se sitúa en el 12,7% hasta los años setenta (Millares Cantero *et al.*, 2011: 652-655). Por ello, podemos decir que, en estas décadas, con excepciones y diferencias entre las islas capitalinas, la canaria es una sociedad anquilosada, de ideas conservadoras, donde los partidos de izquierda desarrollan unas prácticas ortodoxas que no calan en la ciudadanía.

Aunque el interés por la Teoría de Liberación o feminismo de Segunda Ola aparece en plena dictadura, a finales de la década de los sesenta, con el denominado Seminario de la Mujer<sup>4</sup> en la isla de Gran Canaria, para poder hablar de movimiento feminista como tal habrá que esperar hasta finales de 1975 siguiendo la línea del Estado y conectando con una coyuntura de auge de la lucha popular en el archipiélago canario, generado por el aperturismo.

No obstante, durante 1970, un grupo de mujeres canarias sientan precedentes con una reunión llevada a cabo en Madrid con mujeres del Movimiento Democrático de la Mujer.

... hubo un congreso internacional en 1970 y con Mari Carmen nos reunimos con mujeres del MDM [...], lo organizó la Sección Femenina y nos reunimos con una señora que se llamaba Dulcinea [...], esta mujer planteaba que era importante estar en los movimientos sociales, entonces Mari Carmen, que era una tía de gran inventiva, consideró que las asociaciones de amas de casa era un sitio magnífico, nos metimos un montón de mujeres, pero a varias de nosotras nos vincularon con historias de izquierda y salimos (E1, comunicación personal, 26 de mayo de 2016).

El movimiento feminista en las islas se organiza como una forma más de lucha contra la dictadura, desde la clandestinidad y al calor de los partidos políticos de izquierda en el archipiélago y del auge y calado que los movimientos de mujeres estaban desarrollando a nivel internacional. Hablamos una vez más del proceso de doble militancia que se da en la totalidad del Estado y que juega un papel fundamental en la trayectoria del movimiento feminista, atendiendo a las diferencias ideológicas entre los distintos grupos de mujeres. Durante los casi 40 años de actividad del movimiento feminista en el archipiélago, nos encontramos con esta cuestión como un problema latente en el fondo de toda la problemática de unificación de fuerzas.

---

<sup>4</sup> El Seminario de la Mujer se crea en 1968 en Gran Canaria. Se trata de los precedentes en el estudio de la Teoría de Liberación de la Mujer en el archipiélago: «Igualdad de oportunidades y feminismo».

De esta manera, a partir de la muerte del dictador se empiezan a desarrollar, prácticamente de manera simultánea en las islas de Tenerife y Gran Canaria, asambleas y reuniones de mujeres, donde van a exigir y defender su autonomía como organización frente a otros movimientos, organizaciones sindicales y partidos políticos, derivando en tres grandes grupos: 1) la Asociación de Mujeres Canarias (AMC), compuesta por mujeres sindicalistas y que se vinculan directamente con el PCE, 2) la Organización Democrática de la Mujer (ODM), compuesta fundamentalmente por mujeres militantes en el Partido de Unificación Comunista de Canarias (PUCC), escisión en Canarias del Partido Comunista, posteriormente denominado Movimiento de Izquierda Revolucionario del Archipiélago Canario (MIRAC), y mujeres de ideas trotskistas, procedentes de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), y 3) el Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC), un grupo formado por mujeres independientes, que no pertenecían a ningún partido político, y mujeres militantes en el Partido Comunista Canario (PCC), otra de las escisiones del PC en el archipiélago, y en conformaciones de carácter independentista.

La primera actividad que dará lugar a la conformación de un movimiento férreo en el archipiélago va a tener lugar en la isla de Tenerife durante el verano de 1976. Un grupo de mujeres pertenecientes a distintos ámbitos instan, mediante una entrevista publicada en *Diario de Avisos* con fecha de 8 de julio de 1976, a las mujeres canarias a participar el día 10 del mismo mes en la asamblea de constitución de la asociación «Mujeres Democráticas»<sup>5</sup>.

El 10 de julio de 1976 se celebra en Santa Cruz de Tenerife la I Asamblea de Mujeres Canarias bajo el lema «Por un movimiento feminista en el archipiélago». Más de doscientas mujeres se dieron cita en el salón de actos de la Caja de Ahorros, donde se expusieron ocho ponencias sobre la situación de la mujer: Mujer y trabajo (elaborada por mujeres trabajadoras), Mujer y trabajo en el sector de sanidad (elaborada por un colectivo de mujeres del Hospital Psiquiátrico), Mujer y ordenamiento jurídico (elaborada por mujeres de la Facultad de Derecho), Liberación de la Mujer (presentada por el grupo de Mujeres Democráticas de Tenerife), Movimiento Feminista (elaborada por Mujeres Democráticas de Las Palmas), Los mitos de la Femenidad (elaborada por la Asociación de Mujeres Universitarias) y Mujer y Sexualidad (presentada por Dolores Illescas).

La asociación Mujeres Democráticas va a suponer un primer intento de organización de grupos de mujeres; sin embargo, aunque es fundamental como punto de partida, no va a tener el suficiente calado para mantenerse en el tiempo. No existe ninguna nueva mención a dicho colectivo en prensa desde la fecha de la celebración de la asamblea de conformación en adelante. Además, mujeres como Rosario Ramos o Montserrat González de Lugo van a aparecer posteriormente asociadas a otras nuevas asociaciones, la AMC y la ODM respectivamente. Desde finales de 1975 y durante el verano del 76 nos encontramos con el momento oportuno, a partir de la necesidad de la unidad entre las distintas mujeres, para generar los debates que

---

<sup>5</sup> Desde 1976 ya existe un colectivo con el mismo nombre en Barcelona, al calor del MDM.

hicieron despertar conciencia feminista entre las mujeres canarias, para obtener la capacidad para ejercer control sobre sí mismas, sobre sus vidas, para alcanzar la autonomía y para conquistar los derechos negados. Algo que se verá materializado en el surgimiento de las tres asociaciones con mayor fuerza en el archipiélago, AMC, ODM y FLMC.

### 5.1.1. *La Asociación de Mujeres Canarias (AMC)*

A partir de 1975 comienzan a surgir en Canarias las asociaciones de mujeres con objetivos comunes y particulares. La primera en ver la luz, conformándose como tal, en el mismo año de la muerte del dictador en Tenerife, es la Asociación de Mujeres Canarias.

Se trata de una asociación compuesta por mujeres pertenecientes a diferentes ámbitos pero que en su mayoría pueden encuadrarse en dos espacios, el PCE y los sindicatos. Es decir, se trata de un grupo de mujeres que llevan a cabo una doble militancia pero que encuentran en esta asociación un espacio para desarrollar «política» de manera abierta, acogiéndose a la Ley 191/1964, de Asociaciones, lo que desde el partido (PCE) se llamó «salida a la superficie».

Recuerdo los nombres porque además de vernos en la asociación nos veíamos en el partido, pero había compañeras en esta asociación que eran del PSOE, compañeras demócratas sin partido [...]. Y también había compañeras de ese partido, del PCC, y de sindicatos clandestinos, sobre todo CC. OO., que era el que más se movía en la clandestinidad hasta el 76, que la UGT creció mucho (E2, comunicación personal, 9 de marzo de 2016).

En 1975, con Rosario Ramos Abreu como presidenta, arranca la Asociación de Mujeres Canarias con mujeres como Ana Hernández, Elina Bencomo Ascanio o Vicky Jiménez como promotoras; no obstante, la asociación llegó a tener inscritas en torno a 300 mujeres. En Las Palmas de Gran Canaria, aunque surge desde 1976, habrá que esperar para el reconocimiento legal de la misma hasta 1977, con Isabel Suárez y Ana Doreste a la cabeza.

En el programa reivindicativo de la asociación se defiende la constitución de la misma como un medio para tomar conciencia de la situación social de la mujer, relegada a un segundo plano y sin posibilidad de participación ante la igualdad de derechos. Es un hecho característico que en el documento de presentación de la asociación se haga alusión a la pretensión de integrar a todas las mujeres «sin desechar ambos sexos», una propuesta ambigua que no coincide con la realidad posterior del colectivo, compuesto únicamente por mujeres.

Los objetivos que se plantean sobre el papel desde un primer momento son la igualdad en la educación para niños y niñas, de forma mixta y obligatoria hasta los 16 años; igualdad de oportunidades para la capacitación profesional (esto es, igual trabajo, igual salario); iguales beneficios en la Seguridad Social para trabajadoras y trabajadores ya que cotizan igual; creación de servicios públicos, tales como guar-

derías, comedores, transportes, etc., que faciliten la incorporación de las mujeres al trabajo; igualdad legal y absoluta de mujer y hombre; divorcio; libertad de la pareja para elegir el número de hijos (esto es, información sexual y medios anticonceptivos gratuitos); que se fomente la creación de asociaciones de vecinos, consumidores, etc., en las que participa activamente la mujer.

La actividad de la AMC viene marcada por su carácter formativo y asistencialista, mediante charlas, conferencias, jornadas y el asesoramiento jurídico, contando con la colaboración de abogadas y abogados como Carmen Barrachina, que prestó asistencia gratuita a mujeres con problemas con su pareja o servicios de acogimiento en separaciones antes de la legalización del divorcio.

En septiembre de 1977 nos encontramos con un ejemplo de estos servicios de acogimiento legal de los que disponía la AMC en «el caso de la Récord», fábrica de tabaco en la que trabajaba Valentina Reyes, en plena batalla legal emprendida por el padre de sus dos hijas con el fin de obtener la patria potestad de las menores mediante amaños en el tribunal eclesiástico que otorgaba dichas nulidades. En paralelo al proceso legal, la lucha activa se llevó a la calle y de manera conjunta con la Organización Democrática de la Mujer, con una gran manifestación ante el Obispado de La Laguna, en Tenerife. Los esfuerzos realizados por ambas asociaciones junto con el sindicato de trabajadores de la fábrica hicieron que la campaña fuera todo un éxito. Este hecho fue clave en la lucha del movimiento feminista canario en pro de la ley de divorcio, pues sirvió para dar luz, mediante un caso mediático en prensa, a la situación de otras muchas mujeres en el archipiélago que estaban padeciendo la misma realidad por no disponer de una vía civil y una ley de divorcio más igualitaria.

Las campañas que desarrolló esta asociación se pueden encuadrar, por lo tanto, en tres grandes líneas o temáticas. Al comienzo de la andadura un trabajo dedicado a la igualdad ante la ley, contra las discriminaciones jurídicas. A partir de 1977 comenzará la campaña sobre divorcio, donde se desarrollará el trabajo conjunto con otras asociaciones. Y, finalmente, el trabajo en torno al tema de la sexualidad y las agresiones machistas, mediante charlas y jornadas.

El final de la andadura de la AMC en la isla de Tenerife tiene lugar con el surgimiento de la Coordinadora Feminista de Canarias. La asociación se funde en este nuevo colectivo y pierde fuerza individualmente, llegando a extinguirse. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, la AMC, a pesar de integrar la Coordinadora Feminista de Las Palmas desde 1978, continúa con su trabajo autónomo durante la década de los ochenta pasando a denominarse a mediados de la misma Colectivo de Mujeres Canarias, con un peso importante dentro de los grupos feministas de la isla durante la década siguiente.

### 5.1.2. *La Organización Democrática de la Mujer (ODM)*

Para la aparición de la Organización Democrática de la Mujer, no existe una fecha exacta en la documentación ni en la prensa. Sin embargo, podemos decir que entre finales de 1976 y comienzos de 1977 el colectivo se encontraba formado



tanto en Tenerife como en Gran Canaria, y en vías de legalizar. Adscrito, además, a la Federación de Asociación Democrática de la Mujer, a nivel estatal.

La ODM surge al calor del PUCC (posteriormente MIRAC), un partido político que nace a partir de una escisión de las y los jóvenes militantes en las Juventudes Comunistas, a la izquierda del PC. El grupo, con un marcado trabajo de difusión en las dos islas capitalinas, se ve reflejado en la cantidad de panfletos, carteles, dípticos, boletines, pegatinas y demás documentos que se encuentran en el archivo histórico de la Transición de la Universidad de La Laguna.

Es más que evidente que nos encontramos ante uno de los grupos de mujeres con mayor calado en la sociedad canaria de finales de los setenta, que supo llegar a las mujeres consiguiendo un alto número de afiliadas.

Al igual que la AMC, los frentes del colectivo se centraban en tres líneas de acción, la igualdad ante la ley (delitos de adulterio), igualdad de derechos políticos y civiles (divorcio) y la lucha por la legalización de los anticonceptivos a cargo de la Seguridad Social. Dentro del programa reivindicativo de la ODM encontramos 13 puntos concretos que hacen alusión al trabajo (igualdad en el acceso, lucha contra la discriminación y socialización del trabajo doméstico), la educación (enseñanza obligatoria hasta los 18 años, gratuita, laica y antiautoritaria), el cuerpo (derecho al control del cuerpo, despenalización del aborto, Seguridad Social para la atención a las necesidades médicas de las prostitutas) y lo legislativo (divorcio, reconocimiento de los derechos a las madres solteras, amnistía total para los denominados «delitos específicos de las mujeres», penalización a la violación y asalto sexual, etc.).

A diferencia de otras asociaciones, la ODM plantea la cuestión del cuerpo de la mujer como punto de partida para abordar la sexualidad de las mujeres. Se generan debates sobre la autonomía y el conocimiento del cuerpo, se cuestiona la idea de sexualidades diferentes entre hombres y mujeres, o se plantea abiertamente la cuestión de la violación como fantasía sexual.

Como resultado de uno de estos debates en torno a la sexualidad, se llevó a cabo un acto en Santa Cruz de Tenerife, del que la ODM se hizo responsable públicamente, junto con el FLMC. Se trató de la interrupción, en una sala de cine de la capital isleña, de la emisión de la película *La historia de O*, por ser considerada denigrante para la mujer en relación con su contenido.

Decidimos hacer un boicot a la película. En un cine que ahora ya no existe, donde estaban los minicines en Santa Cruz, se llamaba *La Historia de O* y entonces fuimos, compramos la entrada, llenamos montón de filas con pitos. La decisión era que en torno a una vez pasara un cuarto de hora de película, empezáramos a pitar y a gritar. Una dio la orden y se interrumpió la proyección. Encendieron las luces y entonces nos levantamos todas, nos unimos delante de la pantalla y entonces una compañera, profesora de biología en la Universidad de La Laguna, Lola Illescas, dio un mitin explicando por qué estábamos interrumpiendo la película, quiénes éramos y demás y eso sí que salió en toda la prensa y sirvió para hacer un debate, porque era la época en la que se discutía qué era pornografía, cómo se veía la sexualidad de la mujer, qué tipo de sexualidad tenía la mujer... (E3, comunicación personal, 11 de marzo de 2016).



Se trata de una de las asociaciones con mayor trabajo en la calle. Reflejo de ello son las alusiones al colectivo, de manera reiterada, en prensa. De la misma manera que la AMC trabajó más la vía legal y asistencialista, ofreciendo servicios de abogadas y apostando por el acogimiento, aunque sin renunciar al activismo en la calle, y el FLMC apostó por la formación teórica, la ODM se caracterizó por el ímpetu y la pasión, por la acción.

Tanto en Tenerife como en Gran Canaria la ODM se diluye en sus respectivas Coordinadoras a comienzos de la década de los ochenta, y al contrario de lo que ocurre con la AMC en el caso de la isla de Gran Canaria.

### 5.1.3. *El Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC)*

La constitución del FLMC en Las Palmas de Gran Canaria se llevó a cabo, como queda recogido en *El Eco de Canarias*, con fecha de 4 de agosto de 1977, el 30 de julio del mismo año mediante asamblea. A pesar de que no aparece fecha en prensa sobre la constitución de dicho colectivo en la isla de Tenerife, en la documentación del archivo histórico de la Transición de la Universidad de La Laguna se hace referencia al FLMC como una formación que se conforma un año más tarde que la AMC y la ODM.

Se trató de una organización distinta a las anteriores, pues, a pesar de encontrarse ligada a un partido político, en este caso independentista, existía un amplio espectro de mujeres dentro del colectivo que no militaban en ningún partido pero que tuvieron un gran peso dentro de la asociación, como Asunción González de Chávez, que tomó parte desde el principio en la fundación del Frente en Gran Canaria.

Una de las características fundamentales de este grupo y que marca la diferencia con respecto a los otros dos grandes colectivos fue el intenso trabajo de formación teórica, algo que podemos apreciar dentro del propio programa reivindicativo. En dicho documento, se hace un recorrido histórico sobre la opresión de la mujer, desde las sociedades primitivas y la división sexual del trabajo hasta la relación de la propiedad privada como elemento de discriminación y dominación de la mujer. También se alude al mercado de trabajo y al «papel reproductor de las mujeres, reproductoras de la especie, reproductoras de la fuerza de trabajo y reproductoras de la ideología dominante a través del papel de la mujer en la familia».

En cuanto a los fundamentos o temáticas del Frente, aparecen dentro del mismo programa reivindicativo: el trabajo (doméstico y asalariado), la familia y la sexualidad, donde incluyen matrimonio, anticonceptivos, moral sexual y prostitución.

Apuestan por una organización formada por mujeres, que recoja las reivindicaciones del «pueblo canario», autónoma, democrática y asamblearia, unitaria, interclasista y legal. El funcionamiento de la misma estaba basado en comisiones de trabajo: propaganda, finanzas, relaciones políticas, centros de estudio, lugares de trabajo y barrios.

El recorrido del FLMC finaliza tanto en Gran Canaria como en Tenerife, con la llegada de la Coordinadora Feminista de Canarias. Desde comienzos de la década de los ochenta, deja de aparecer en prensa, así como en la documentación





perteneciente al Archivo de la Transición en Canarias de la biblioteca de la Universidad de la Laguna.

A partir del trabajo en conjunto que se venía desarrollando en la calle por parte de estas tres grandes organizaciones, y mediante las cabezas más visibles de las mismas, se impulsa el trabajo en común, con la intención de fortalecer el movimiento en el archipiélago, creando la primera Coordinadora Feminista de Canarias.

## 5.2. LA COORDINADORA FEMINISTA DE CANARIAS

### 5.2.1. *Primera etapa: surgimiento (1978-1981)*

La primera alusión en prensa a la Coordinadora Feminista de Canarias la encontramos en la publicación de *El Eco de Canarias* a 9 de marzo de 1978 en Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de un artículo en el que se informa sobre la celebración, el día anterior, de un acto organizado por la Coordinadora Feminista de Canarias, donde se menciona que se encuentra integrada por la AMC, la ODM y el FLMC. Dicho acto fue precedido por una manifestación que terminó en el salón de actos de la AISS.

En abril del mismo año, vuelve a hacer aparición en prensa, mediante un comunicado, la Coordinadora Feminista de Canarias. En este caso, se trata de manifestar su desacuerdo con la denominación de «ciclo feminista» de una serie de películas que se anunciaban en emisión en el Cine Estudio Canarias, cuyo contenido distaba, *a priori*, de ser feminista.

En el mismo periódico, cinco días más tarde, encontramos una entrevista a Chary Armas y Encarna Mateo, ambas militantes de ODM, bajo el título «Feminismo en Las Palmas». La temática gira en torno a las cuestiones del divorcio, el aborto, la pornografía, la marginalidad de la mujer y el papel del hombre canario en la liberación de la mujer. A principios de mayo, se repetirá el mismo patrón con mujeres como Isabel Suárez, Mercedes G. Caballero, Saro Alemán o Quini Fernández, militantes en AMC.

Sin embargo, el hecho que marcó un antes y un después en la conformación de la Coordinadora Feminista de Canarias fue la campaña por la legalización de los anticonceptivos, a cargo de la Seguridad Social. Comienza en mayo de 1978, con el anuncio público de la duración de la misma, ocupando el mes de junio. La campaña se basó, por un lado, en la recogida de firmas remitidas al Parlamento y al ministro de Sanidad y Seguridad Social, por otro lado, en el desarrollo de charlas formativas en barrios y pueblos de la isla. Finalmente, se celebran los actos más populares de la campaña, con la charla impartida por el sexólogo Ángel Sopena y los conciertos de Elisa Serna y Marina Rosell en la Escuela de Ingeniería, así como la gran manifestación que recorrió las calles de Las Palmas de Gran Canaria hasta el Gobierno Civil.

Lejos de centrarse en la libre difusión de anticonceptivos, las exigencias de las feministas canarias dentro de esta lucha fueron varias: educación sexual, derecho al control del propio cuerpo o a la propia sexualidad, legalización de los anticonceptivos existentes, investigación de los anticonceptivos masculinos, revisión y control médico

a cargo de la Seguridad Social (sin límites de edad) y creación de centros de orientación sexual en barrios y pueblos de las islas, financiados por la Seguridad Social.

La manifestación tuvo lugar el 30 de junio de 1978, comenzando en San Telmo y terminando en las dependencias del Gobierno Civil de la provincia de Las Palmas. Se trató del hecho simbólico de unificación de la denominada Coordinadora Feminista de Canarias, pues en el acto se elabora por primera vez un manifiesto conjunto que llama a la unidad del movimiento feminista canario.

En octubre del mismo año, se efectúa la entrada en prisión de un miembro de la Coordinadora Feminista de Canarias, acusada de impago de una multa por alteración del orden público durante la manifestación contra abusos sexuales a colación del juicio al inspector Carballo, acusado de violación a Rosario Cabrera. Este es un hecho que nos sirve para constatar que en la isla de Tenerife aún no se había conformado la coordinadora del movimiento, pues se lanza un comunicado de prensa como muestra de apoyo de las tres asociaciones, AMC, ODM y FLMC, firmando de manera individual.

Desde comienzos de 1979, la lucha de la Coordinadora en el ámbito de la sexualidad se va a centrar en la colaboración con los centros de planificación familiar. Las alusiones en prensa a dicha relación centran los objetivos principales en la difusión de información relativa al centro, representación de la Coordinadora en la gestión y dirección del centro y aportar experiencia mediante charlas, debates, estudios, etc.; en definitiva, apoyo. Por ello, durante todo el año se llevan a cabo talleres formativos y charlas sobre sexualidad, contando con profesionales de la medicina y feministas con trayectoria reconocida, mujeres como Concha Martín o Empar Pineda.

La primera referencia en prensa a la Coordinadora Feminista en la isla de Tenerife la encontramos también en 1979. Se trata de un artículo centrado en la manifestación del 1.º de mayo, donde una militante de la Coordinadora procedió a la lectura del manifiesto. Desde este momento nos encontramos con el solapamiento de colectivos con el nombre de coordinadora. Por un lado, la Coordinadora Feminista de Canarias, que venía trabajando de forma conjunta desde 1978 en la isla de Gran Canaria pero que aglutinaba la movilización en el archipiélago. Por otro lado, la Coordinadora Feminista de Tenerife, que aparece en 1979 y va a centrar su acción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Y, por último, la Coordinadora Feminista de Las Palmas, que vendrá a ser la misma primera coordinadora que publica acogiendo al conjunto de las islas, pero que, a partir de 1980, en algunas ocasiones aparecerá haciendo referencia a la provincia de Las Palmas. A partir de 1982, lo hará de forma permanente.

Aunque 1979 no va a ser el año de mayor reivindicación en torno a la cuestión del aborto, la muerte durante el verano de una mujer trabajadora en el Hospital General de Santa Cruz de Tenerife, a causa de una práctica abortiva clandestina, dispara la lucha por la despenalización del aborto.

Alrededor de cien mujeres se lanzan a la calle en una manifestación en Las Palmas de Gran Canaria, donde se pone en evidencia la necesidad de la despenalización del aborto como única vía para acabar con las muertes que se generan en la totalidad del Estado español a consecuencia de prácticas abortivas clandestinas. A este hecho, se le sumará posteriormente el juicio a 11 mujeres en Bilbao, lo que



obtuvo la respuesta de las feministas canarias, que llevaron a cabo encierros, tanto en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife como en el Palacio de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, exigiendo la amnistía.

Hasta 1981, la reivindicación principal de las feministas canarias va a ser la cuestión del divorcio. Se organizan manifestaciones, charlas-coloquios en distintos puntos de las islas y numerosos debates públicos para discutir en torno a qué ley del divorcio se debe exigir, manifestando públicamente la oposición a la propuesta de UCD.

Mención aparte debe tener la elaboración de un proyecto de ley del divorcio propio, desde la Coordinadora de Organizaciones Feministas (Coordinadora Feminista Estatal). Se trata de un documento de 8 páginas en las cuales quedan recogidas las exigencias del movimiento feminista, es decir, un divorcio por mutuo consenso o a petición de uno de los cónyuges, donde la custodia de los hijos del matrimonio tenga preferencia sobre la madre y una pensión para las mujeres a cargo del Estado o del exmarido en caso de obtener elevados ingresos, además de la propuesta de subsidio de paro y la formación profesional para abrir el espectro de oportunidades a la hora de alcanzar un puesto de trabajo, así como la tutela en caso de menores dentro del matrimonio hasta que pudieran decidir por sí mismos con cuál de los padres desean convivir (diez años). Este proyecto de ley va a tener una marcada relevancia porque se va a conseguir presentar en el Parlamento, mediante las 500.000 firmas necesarias, a través de Fernando Sagasetta, miembro de UPC. Este hecho supuso un hito en la historia del movimiento feminista estatal y en especial del canario.

Podemos decir que la etapa de conformación de la Coordinadora Feminista de Canarias comienza a partir de 1978 (en Gran Canaria), como se refleja en la prensa de la época, hasta 1980, momento en el cual ya existe un grupo férreo de mujeres en ambas islas capitalinas que trabajan bajo el nombre de Coordinadora.

### 5.2.2. Segunda etapa: consolidación (1982-1986)

El momento de consolidación de la Coordinadora como el grupo feminista de mayor relevancia social en el conjunto del archipiélago va a coincidir con la campaña por el divorcio. El caldo que dicha campaña requería, por un lado, un núcleo organizativo que llevara a cabo el estudio de la propuesta de ley de UCD para conformar el discurso crítico contra la base ideológica de la misma, así como el estudio y la discusión en torno al proyecto de ley elaborado por la Coordinadora de Organizaciones Feministas, y, por otro lado, mantener la acción en la calle, tanto mediante manifestaciones o concentraciones como con los debates organizados en pueblos y barrios. Se desarrolló un intenso trabajo dentro de la organización, tanto de forma presencial en los actos como en la elaboración y difusión de cartelera, folletos, notas de prensa, entrevistas, etc. Reflejo de ello es la constante aparición en prensa de la Coordinadora durante 1981, tanto en Las Palmas de Gran Canaria como en Santa Cruz de Tenerife, centrada en una única temática, el divorcio.



A partir 1982 y al calor de las reivindicaciones del 8 de marzo, comienza la Semana de la Mujer, una actividad específica que se prolongará en el tiempo. En Gran Canaria, se trata de la proyección de películas cuya temática sea la mujer, con la Semana del Cine, mientras que en Tenerife se desarrollan diferentes charlas. Por otro lado, los acontecimientos históricos obligan a la Coordinadora a posicionarse con respecto a las inminentes elecciones que están por producirse en el Estado español. Desde el movimiento feminista canario, se pide públicamente y de manera reiterada el voto para la izquierda.

Además, se elabora un programa reivindicativo donde se recoge la legalización del aborto, el derecho a un puesto de trabajo digno y estable, el derecho a la coeducación, la igualdad real y la no hipersexualización del cuerpo de las mujeres. El aborto, mencionado con anterioridad con actos reivindicativos de manera aislada, se convierte a partir de este momento en una de las temáticas fundamentales del movimiento feminista en todo el Estado. En las islas se llevan a cabo numerosos debates donde intervienen tanto personas del ámbito político como del ámbito médico o militantes feministas, así como gran cantidad de manifestaciones y concentraciones, y charlas de reconocidas feministas a nivel estatal, como Empar Pineda, de la Coordinadora Feminista de Madrid.

El planteamiento de la Coordinadora Feminista se cimienta sobre la idea de la libertad de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo ante una realidad que cambia sus vidas. Además, se hace hincapié en que una legislación que prohíbe y penaliza una interrupción voluntaria del embarazo no es la solución al problema, simplemente aboca a las mujeres a cometer una ilegalidad que puede costar su propia vida o, en el mejor de los casos, su libertad. Por parte de la Coordinadora Feminista de Tenerife, el trabajo fue más allá, involucrándose en el asesoramiento a las mujeres que quisieran abortar, en un primer momento, asistiéndolas económicamente en la medida de lo posible para que pudieran llevar a cabo abortos seguros en lugares donde se encontraba regulado, como Londres u Holanda, y posteriormente en relación con las clínicas de aborto.

A finales de 1983 dos hechos marcan la historia del movimiento feminista canario. Por un lado, la celebración de las Primeras Jornadas Feministas de Canarias, en Vilaflor. Alrededor de 70 mujeres de Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote se dieron cita en Vilaflor, con la intención de comenzar a coordinar el movimiento feminista en el archipiélago. Los temas centrales sobre los que trabajaron fueron sexualidad, patriarcado y economía. La organización feminista hace especial hincapié en la necesidad de dotar al movimiento de un mayor número de asociaciones o grupos de mujeres emergentes. Un año más tarde tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria la primera reunión de la denominada «Coordinadora Feminista Nacional». Se trató de un intento de dar respuesta a la demanda surgida en Vilaflor en relación con la unidad del movimiento feminista en el archipiélago, que no dio frutos.

Y, por otro lado, la lucha contra la entrada de España en la OTAN. Aunque desde 1982 ya se comenzara a configurar la estructura organizativa de los comités anti-OTAN, va a ser durante este año (1983) cuando van a tener lugar las primeras manifestaciones y charlas para concienciar sobre el papel de Canarias en la problemática.



Estos dos hechos encuentran la conexión en un acontecimiento de especial relevancia en la historia del movimiento feminista canario y más en concreto en la isla de Tenerife. Atendiendo a la necesidad expuesta en el encuentro de Vilaflor de dotar al movimiento feminista canario de un mayor número de colectivos de mujeres, y ante la inminente militarización del país con la incorporación a la OTAN, surge, mediante una escisión de la Coordinadora Feminista de Tenerife, el Colectivo de Mujeres por la Paz y el Desarme.

Se trata de una brecha en el movimiento feminista en la isla de Tenerife porque, aunque *a priori* se trate de un colectivo que se centra en un aspecto en concreto, relacionado con el pacifismo, posteriormente va a acoger en su lucha otras reivindicaciones de forma paralela a la Coordinadora Feminista.

Por su parte, la Coordinadora Feminista, que ya venía trabajando dentro de la organización el tema antimilitarista contra la incorporación de las mujeres al ejército o contra los gastos militares o con las numerosas campañas de navidad contra los juguetes bélicos, participó de manera activa en lo que se podrían considerar los inicios del movimiento anti-OTAN con las reivindicaciones contra la legión en Fuerteventura o contra las bases en Arinaga y Los Picachos (Gran Canaria), formando parte también de las actividades relacionadas con el movimiento anti-OTAN y posicionándose en este momento con un rotundo no de cara a la celebración del referéndum «OTAN sí, OTAN no», en marzo de 1986.

### 5.2.3. Tercera etapa: Tenerife y Gran Canaria, diferentes ritmos

Aunque la Asociación de Mujeres Canarias, posteriormente Colectivo de Mujeres Canarias, siempre mantuviera su grupo al margen de la Coordinadora Feminista y que desde 1982 en Gran Canaria comenzasen a proliferar otros colectivos (sin gran repercusión) como la Organización por la Liberación de la Mujer, la Coordinadora Feminista de Las Palmas mantuvo su actividad, más o menos constante, hasta finales de los años ochenta; sin embargo, ya se había producido una escisión en el grupo que provoca cierta decadencia en el activismo.

Dos son los puntos comunes que sirven para dar explicación a la escisión del colectivo en la isla de Gran Canaria. Por un lado, la doble militancia es una cuestión de trasfondo que sale a la luz de manera inevitable. Las ideas políticas de las mujeres militantes en la Coordinadora chocan, tanto en contenido como en forma, lo que hace tambalear la organización. Y, por otro lado, la posición con respecto al aborto y las exigencias públicas en cuanto a la ley que se requería hizo que el debate interno se intensificara traduciéndose en la separación de grupos.

A pesar de que se sigue trabajando, hay que tener en cuenta el proceso de institucionalización que se venía dando desde comienzos de los ochenta, procedimiento que se construyó con mujeres militantes hasta el momento, que poco a poco fueron nutriendo los organismos públicos. Por todo ello, sumado a los encuentros de ideas mencionados con anterioridad, a finales de los años ochenta y principios de los noventa, la Coordinadora Feminista de Las Palmas merma en su actividad, aunque continúa en la lucha mediante la difusión, por ejemplo, de la revista de elaboración



propia *Siempre vivas*. Se trata de una publicación mensual en la que se llevan a cabo entrevistas y se informa sobre las cuestiones candentes en el momento. Es difícil saber cuánto se prolongó en el tiempo, pues existe muy poco material y se trata de documentación cedida por militantes relativa al año 1988.

La realidad en Tenerife es distinta a la de Gran Canaria. Aunque las publicaciones de la Coordinadora Feminista de Tenerife continúan en el tiempo hasta prácticamente el año 2000, existe también cierto declive al final de la década de los ochenta.

La crisis de militancia se pudo producir [...] sí, a finales de los ochenta, inicios de los noventa a lo mejor [...]. Pero no solamente fue una crisis de la organización, de quiebra de la organización, sino que también fue un poco crisis de quiebra del propio movimiento, de los movimientos, ¿no?, no sólo del feminista, probablemente el feminista yo creo que, utilizando la expresión de una compañera, [...] el movimiento feminista muere de éxito (E4, comunicación personal, 25 de mayo de 2016).

Aunque no tan determinante como en Gran Canaria probablemente debido al entramado de mujeres que componían el colectivo, construido a partir del ambiente reivindicativo de la universidad lagunera y a pesar de que también se produjera una escisión y la conformación de un nuevo colectivo, que se mantendrá en el tiempo de la misma forma que la Coordinadora, el Colectivo de Mujeres.

Hay que tener en cuenta la realidad social de los años ochenta en España. El proceso de democratización empieza a convertirse en una realidad para la sociedad, lo que se traduce en la llegada a las instituciones de los actores sociales, es decir, las instituciones recogen las demandas sociales y las convierten en victorias descafeinadas, propiciando cierto grado de conformismo y la final desmovilización social, dada en otros movimientos sociales como el vecinal, donde se produce el trasvase de activistas a partidos políticos. Si ahondamos más en la realidad de Canarias, y concretamos en el espectro de mujeres de la población, nos encontramos con un bajo nivel organizativo y un escaso nivel formativo.

Podemos decir, por lo tanto, que el movimiento feminista canario se adentra en los años noventa con dos realidades distintas en las islas capitalinas. Mientras que en Tenerife, aunque surgen otros grupos de mujeres como Solidaridad Democrática, el Colectivo Harimaguada o las secretarías de la mujer en los sindicatos, la movilización no se va a ver afectada manteniéndose dos colectivos con gran fuerza que abarcan las reivindicaciones a pie de calle, la Coordinadora y el Colectivo de Mujeres. En Gran Canaria a la par que proliferan las asociaciones y los servicios dedicados a las mujeres la movilización comienza a decaer. Las asociaciones y colectivos más activos son: Isadora Duncan, Colectivo de Mujeres de Vecindario, los Centros de Planificación Familiar, Colectivo de Mujeres de Gáldar, las secretarías de la mujer de sindicatos y partidos, Colectivo de Mujeres Antimilitaristas, La Casa de Mujeres Maltratadas, etc., y otros ya existentes que se mantuvieron en el tiempo como el Colectivo de Mujeres Canarias —antes AMC—.

#### 5.2.4. Cuarta etapa: institucionalización y ocaso (1987-1992)

La llegada al Gobierno del PSOE en 1982 trajo consigo cambios en varios planos. Al margen del conocido proceso de reconversión industrial, en el aspecto económico, se darán una serie de mejoras en el ámbito social. En el tema que nos ocupa, en relación con la situación de la mujer en la década de los ochenta, hay que destacar la puesta en vigor en 1983 del Instituto de la Mujer y, con él, el desarrollo de los Planes de Igualdad de Oportunidades.

Existe una relación clara entre la creación de aparatos institucionales específicos relativos a las cuestiones de la mujer y el comienzo de la decadencia del movimiento feminista un lustro más tarde. Principalmente, dos van a ser los puntos de unión. En primer lugar, la incorporación a la institución de mujeres con trayectoria en el movimiento social hizo perder cierto nivel organizativo dentro de los colectivos. Y, en segundo lugar, la apropiación de la lucha poniendo en valor a los organismos públicos como vía principal para conseguir los propósitos y las demandas de las mujeres y el total de la ciudadanía.

Desde el movimiento feminista canario, se lleva a cabo una fuerte crítica a la institucionalización de la lucha. Los reproches van dirigidos a las limitaciones de las instituciones para atajar los problemas, desarrollando campañas mínimas que no van a la cuestión de fondo, la situación de opresión de las mujeres. La dependencia del partido político gobernante impide a las mujeres que ocupan estos puestos en los organismos públicos tener posiciones firmes en temas concretos (como el aborto), tendiendo al discurso moderado, lo que provoca cierto grado de conformismo en la sociedad.

El desencuentro entre las mujeres «radicales» y las mujeres «moderadas» va a ser puntual, durante los inicios del entramado institucional. Sin embargo, la debilidad de los organismos en el archipiélago no generó un gran impacto en la lucha social. Así se explica en un balance del movimiento feminista canario con fecha de 1988. Se expone la necesidad de «reafirmación colectiva», de reunión y organización con otros movimientos sociales, y la defensa de la autonomía del movimiento feminista.

El auge de asociaciones de mujeres locales, sin ningún interés reivindicativo más allá que el de ofrecer un espacio de encuentro a grupos de mujeres determinados y muy ligadas al ámbito institucional (mediante las subvenciones otorgadas por el Instituto de la Mujer), que se produce al final de los años ochenta y durante la década de los noventa, lejos de aumentar la movilización feminista, va a devenir en el inmovilismo. Estamos hablando de asociaciones que van a centrar su foco en la realización de actividades de entretenimiento o formación concretas.

Por otro lado, también surgen organizaciones o fundaciones, de carácter más especializado y con fines concretos, como Solidaridad Democrática (Mujeres, Solidaridad y Cooperación más tarde), Colectivo Isadora Duncan, Colectivo Harimaguada, Asociación Mercedes Machado, etc., que a pesar de tener sus objetivos ligados al servicio de atención, formarán parte activa de la movilización decreciente.

La Coordinadora Feminista continúa formando parte de las reivindicaciones del momento a la par que se pone en funcionamiento el entramado de los organismos públicos, aunque con menos incidencia. En la isla de Tenerife, dos son los colectivos



que inciden con mayor fuerza en la sociedad, haciendo prácticamente las mismas apariciones públicas y reivindicaciones y, en un gran número de ocasiones, actuando de manera conjunta. Estos son la propia Coordinadora y el Colectivo de Mujeres.

Un ejemplo de ello es la lucha conjunta que se llevó a cabo durante todo el año 1991 a razón de la detención y el juicio a José Ramón Rodríguez de la Cruz, médico acusado de haber atendido a una mujer que presentaba una hemorragia a consecuencia de un aborto.

Las exigencias de las feministas, en relación con el caso del doctor, tanto en la isla de Tenerife como en Gran Canaria, se mantuvieron en el tiempo durante todo el año en forma de manifestaciones y concentraciones; y utilizando la vía legal pidiendo el indulto. Va a ser un año después, en 1992, ante la escasa participación ciudadana, fruto del conformismo generado por el Gobierno socialista, cuando desde el Colectivo de Mujeres y la Coordinadora Feminista de Tenerife se abogó, mediante asamblea, por la unificación.

Podemos concluir que desde finales de los años ochenta y durante la década de los noventa, la movilización de las mujeres va a estar caracterizada por la proliferación de colectivos y la merma de mujeres en los mismos. Esta es una realidad que se puede explicar mediante dos líneas. Por un lado, el conformismo por los éxitos cosechados, generador principal de desmovilización en cualquier movimiento social. Y, por otro lado, la influencia de los organismos públicos en los itinerarios del tejido de las nuevas asociaciones. Una influencia dada, en gran medida, por la «dependencia» económica.

## 6. CONCLUSIONES Y VÍAS ABIERTAS

La lucha conjunta que llevaron a cabo las mujeres del Estado español a partir de la segunda mitad de la década de los setenta y en adelante es algo incuestionable. De la misma manera que lo es el papel movilizador de las mismas y la influencia que tuvo el movimiento feminista en la conformación de los cambios sociales que se sucedieron en España durante esta década, en favor del proyecto democrático, y que se venían gestando desde los años sesenta. No se puede entender la Transición como un proceso ajeno al peso de la movilización ciudadana, ni los avances en derechos de las mujeres sin la relevancia del activismo llevado a cabo por las organizaciones feministas desde la muerte del dictador.

La vinculación del movimiento feminista en el archipiélago canario con los partidos políticos de izquierda y los sindicatos tiene una clara influencia bidireccional. Es decir, influyó tanto al movimiento feminista como a la izquierda canaria, que devino en un proceso de transformación de concepciones que hasta el momento no había hecho su eclosión, camino a una izquierda heterodoxa, más laxa. Las feministas canarias que constituyeron la movilización social provenían en su mayoría de partidos políticos, lo que supuso una estructura basada en lazos previos y en la fluctuación de ideas. De cara al movimiento feminista, se partió de un grupo que venía trabajando de forma conjunta, es decir, ya con vínculos personales que por un lado favorecieron las labores y funciones y, por otro, las dificultaron a causa de los encononazos de





posturas y formas entre las militantes de distintos partidos. Si hacemos alusión a la realidad en los partidos políticos, el hecho de que ellas emprendieran un camino poniendo en primer lugar la lucha por la liberación de las mujeres, al margen de la pugna contra el capitalismo, por la independencia, o cualquier otra exigencia, ocasionó cuando menos una modificación, si no en relación con las prioridades en el ideario político, sí en las formas, en los discursos y en las exigencias.

Además, si el movimiento feminista canario tuvo la relevancia de la que hablamos en la sociedad isleña y, de forma directa, en las mujeres, fue fundamentalmente gracias a la labor de la Coordinadora Feminista. A pesar de que existieran previamente y se conformaran con posterioridad distintas asociaciones y/o colectivos, la Coordinadora fue el instrumento primordial para la construcción de un movimiento social férreo, organizado y duradero. La estructura asamblearia permitió la identificación entre iguales y una lucha sin brechas por el poder, en contraposición con lo que ocurriera en los sistemas verticales.

A modo de conclusión podemos decir que queda constatada, tanto por la prensa de la época como por las entrevistas realizadas, la envergadura de la Coordinadora Feminista de Canarias (y posteriormente de Las Palmas y de Tenerife), convirtiéndose en pieza fundamental y referente en la movilización del archipiélago como la organización feminista más importante. La trascendencia de esta agrupación reside en su capacidad para atraer a la población hacia las acciones desarrolladas en la calle, en su presencia en prácticamente todas las luchas que se emprendían desde otros movimientos sociales (movimiento anti-OTAN o el movimiento pacifista o antimilitarista, ecologista, movimiento obrero), en la suficiencia de sus discursos públicos o en la magnitud de sus ambiciones, llegando a contar con la participación de feministas de reconocimiento nacional en sus actividades. El movimiento feminista en Canarias tiene un recorrido de más de cuarenta años. Las tres primeras décadas estuvieron caracterizadas por una fuerte movilización de la que apenas se ha hablado y a la que no se le ha dado el valor que se merece.

RECIBIDO: enero de 2017, ACEPTADO: mayo de 2017



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana y ORTEGA, Teresa M.<sup>a</sup> (2011). *Feminismos y antifeminismos: Culturas políticas e identidades de género en la España del Siglo XX*. Valencia: Universitat de Valencia, Servei de publicacions.
- AGUSTÍN PUERTA, Mercedes (2003). *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada, Colección Feminae.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, (1994). «Movimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad postfranquista», LARAÑA y GUSFIELD (eds.). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- AMELANG, James y NASH, Mary (1990). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- AMORÓS, Celia (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: ediciones Cátedra, Feminismos.
- ASTELARRA, Judith (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: ediciones Cátedra: Feminismos.
- BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina, (2006). *Joan Scott y las políticas de la historia*. Barcelona, Icaria.
- BORREGUERO, Concha, CATENA, Elena, DE LA GÁNDARA, Consuelo y SALAS, María, (1986). *La Mujer española: de la tradición a la modernidad (1960-1980)*. Madrid: edit. Tecnos.
- CANTERO, Arturo (1997). *Mujeres canarias contra la represión*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- CUESTA, Josefina (2003). *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- DI FEBO, Giuliana (1979). *Resistencia y movimiento de mujeres en España*. Barcelona: Icaria.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Candelaria y MONTEIRO QUINTANA, M.<sup>a</sup> Luisa, (2011). *Aportaciones de las mujeres a la historia del siglo XX en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: ediciones Idea.
- GUERRA PALMERO, Ricardo A. (2007) *La Falange en Canarias (1936-1950)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- LARAÑA, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- LARAÑA, Enrique y GUSFIELD, Joseph (1994). *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- LARUMBE, M.<sup>a</sup> Ángeles (2004). *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- LÓPEZ GRANDE, Oihane (2011). *La defensa del derecho al propio cuerpo y la construcción del movimiento feminista. Juicios por aborto a 11 mujeres de Basauri. 1976-1985*. (Tesina inédita) máster de estudios feministas y de género. UPV/EHU.
- MARÍN, José María, MOLINERO, Carmen e YSAS, Pere (2001). *Historia Política: 1939-2000*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- MARTÍNEZ TEN, Carmen, GUTIÉRREZ LÓPEZ, Purificación y GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (2009). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, Instituto de la Mujer, Universitat de València.

- MELUCCI, Alberto (1994). «¿Que hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?». En LARANA, Enrique, *Los nuevos movimientos sociales y la transición a la democracia en España. Claves de Razón Práctica*, n.º 68.
- MILLARES CANTERO, Agustín, MILLARES CANTERO, Sergio, SUÁREZ BOSA, Miguel y QUINTANA NAVARRO, Francisco (2011). *Historia Contemporánea de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- MOLINERO, Carme (2006). *La Transición, treinta años después*. Barcelona: Península.
- MORENO, Amparo (1979). *Mujeres en Lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Anagrama.
- NIELFA, Gloria (2003). *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: ed. Complutense.
- PRAT, Enric (2004). *Els moviments socials a la Catalunya contemporània*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- QUIROSA-CHEYROUZE y MUÑOZ, Rafael, (2011). *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Grupo Editorial Siglo XXI.
- RETAMOZO, Martín (2009). *Las demandas sociales y el estudio de los Movimientos Sociales*. Argentina: Buenos Aires, Centro de Investigaciones socio-históricas, Universidad Nacional de La Plata.
- SOCORRO ARENCIBIA, Pablo, (2015). *La última batalla de La Transición: Las organizaciones del movimiento anti-OTAN*. (Trabajo fin de máster inédito) Universidad de Oviedo.
- SUÁREZ MANRIQUE DE LARA, Isabel (2004). *Mujeres Canarias/Cambio Social*. Las Palmas de Gran Canaria: Colectivo de Mujeres Canarias.
- TILLY, Charles (1997). *El siglo rebelde, 1830-1930*. Zaragoza: Pressas Universitarias.
- TOHMPSON, Paul (1998). *La voz del pasado. La Historia Oral*. Valencia: Alfons El Magnanim.
- VARELA, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.

## REVISTAS

- ANTOLÍN IRIA, José Enrique y FERNÁNDEZ SOBRADO, José M. (2000). «Estructura organizativa de los «nuevos» movimientos sociales en el País Vasco: claves para su comprensión». *Universidad del País Vasco: departamento de Sociología II. Política y Sociedad*, n.º 35.
- DI FEBO, Giuliana (2006). «Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión». *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Universidad de Roma Tre, vol. 28, 153-168.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (2011). «Comunicación oral, memoria e historia». *Boletín del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*: Edición Gobierno de Canarias. n.º 2.
- LARAÑA, Enrique, (1996). «Los nuevos movimientos sociales y la transición a la democracia en España». *Claves de Razón Práctica*, n.º 68.
- MARIEZKURRENA ITURMENDI, David (2008). «La historia oral como método de investigación histórica». *Gerónimo de Uztariz*, n.º 23-24.
- NASH, Mary (1994). «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los Feminismos en España. Historia Social, Debates de Historia Social en España», *Fundación Instituto de Historia Social*, n.º 20.
- RASCHKE, Joachim (1994). «Sobre el concepto de movimiento social». *Zona abierta*, n.º 69.



- THOMPSON, Paul (2003/2004). «Historia, memoria y pasado reciente». *Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario*. Ediciones Homo Sapiens. Anuario, n.º 20.
- VARO MORAL, Nadia (2012). «La larga sombra del Movimiento Democrático de Mujeres. El PSUC y la Organización de Mujeres durante el franquismo». *Historia, antropología y fuentes orales*, vol. 47, 18.

## COMUNICACIONES

- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar e IGLESIAS HERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> Luisa, (2004). «Trabajar en la Posguerra: Las mujeres canarias de la Sección Femenina (1939- 1960)». *XVI Coloquio de historia canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria.
- MONZÓN PERDOMO, M.<sup>a</sup> Eugenia (2009). «El movimiento feminista canario en la transición política española. Escuela de participación para las mujeres canarias». *Actas del Congreso Internacional «Las mujeres en la esfera pública. Filosofía e Historia contemporánea»*, Madrid: Universidad Carlos III.

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

*Jable*: Archivo Digital de Prensa de Canarias: <http://jable.ulpgc.es/jable/>.

*Canarias 7*

*Diario de Las Palmas*

*Diario de Avisos*

*El Eco de Canarias*

*La Provincia*

## ENTREVISTAS

Chary ARMAS FERNÁNDEZ

M.<sup>a</sup> Auxiliadora DELGADO SÁNCHEZ

M.<sup>a</sup> Asunción GONZÁLEZ DE CHÁVEZ FERNÁNDEZ

Montserrat GONZÁLEZ LUGO

Ana HERNÁNDEZ

M.<sup>a</sup> Eugenia MONZÓN PERDOMO

M.<sup>a</sup> Luz NAVARRO CRUZ

Paqui RIVERO

Francis SEGUÍ CANO

Ángeles SOSA GARCÍA